OM4175-2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4175/2022
FECHA DE APROBACION
15-02-2022
ROL SII
368-010

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **170/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1386/2020** emitido con fecha **04-12-2020**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **PASAJE BARBADOS** Nº **7434** Sitio **623** Manzana ____ localidad o loteo **PRESIDENTES DE CHILE I** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): ---

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YOVANY QUISPE GARCIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ARMANDO TORREJON RETAMAL	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ARMANDO TORREJON RETAMAL	

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	41,86	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	160,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	5.881.916
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	88.229
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	44.114
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	44.114-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	3028-0		DE FECHA			15-02-2022
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	---		TOTAL APAGAR			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 19.583/19,667/19.727 N°1914/2004 DE FECHA 23-02-2004 / 2.-.- LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTAN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. / 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

SCS/GEC//NTS/Rac.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES